



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

216**MADRID NÚMERO 38**

EDICTO

El secretario de lo social del número 39 de Madrid.

Hace saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Antonia Martín Romero y don Florentino Martín Romero, contra don Juan Antonio Montoro Cavero, “Gráficas Enar, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 20 de 2012, se ha acordado citar a don Juan Antonio Montoro Cavero y “Gráficas Enar, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de marzo de 2013, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 38, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Gráficas Enar, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 13 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.003/12)